SOAT

Constancia de Vigencia

Compañía de Seguro

LA POSITIVA

Vigencia de la Póliza

N* Póliza - Certificado 140437433000000000000 CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde Desde

05/09/2024

05/09/2024 Vigencia de uso

exclusivo para control policial

Hasta Hasta

05/09/2025 05/09/2025

Vehículo asegurado

Placa Categoría / Clase

AUTOMOVIL V5I028

Uso Fecha

PARTICULAR 05/09/2024

Hora de emisión

10:27

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la ley N*26482, Ley general de Salud y su Reglamento. Consulta el estado de tu SOAT, envía un SMS desde tu celular al 90 900.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante / asegurados, cobertura y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.

^{*} La información de que se presenta proviene de APESEG.

^{*} La constancia de Vigencia es válida solo para SOAT electrónico. En caso tenga SOAT físico, deberá presentarlo.